

ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO

VIERNES 17 DE JUNIO DEL 2022

EN LA CIUDAD DE LIMA, SIENDO LAS 12 DEL MEDIO DÍA, DEL DÍA VIERNES 17 DE JUNIO DEL 2022, A TRAVÉS DEL SISTEMA REMOTO GOOGLE MEET, SE REUNIERÓN LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO INTEGRADOS POR LOS DOCTORES MARIA TERESA ACUÑA PERALTA DE ALFARO EN CALIDAD DE PRESIDENTA DE DIRECTORIO; JUAN HITLER ALFARO CABANILLAS EN CALIDAD DE GERENTE DE TECNOLOGÍA E INNOVACIONES; ANTHONY JOHAN ALFARO ACUÑA EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL, CHRISTIAN ALONSO ALFARO ACUÑA EN CALIDAD DE DIRECTOR DE LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA, JUAN CARLOS ALFARO ACUÑA EN CALIDAD DE DIRECTOR DE DISEÑO Y DESARROLLO DE PROYECTOS.

LA PRESIDENTA, EXPRESO QUE ES SUMAMENTE IMPORTANTE CONTAR CON LA PRESENCIA DEL DIRECTORIO EN PLENO, PARA ANALIZAR LOS PUNTOS DE AGENDA A TRATAR Y DE SER FACTIBLE TOMAR UNA DECISIÓN DE DIRECTORIO.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL PONE EN CONOCIMIENTO AL DIRECTORIO RESPECTO A LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN DE DIRECTORIO DEL DÍA 23 DE MAYO DEL 2022, SIENDO LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

1. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, QUE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, PARTICIPE EN EL RANKING DE AMÉRICA ECONOMÍA.
2. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, QUE EL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DEBERÁ EVIDENCIAR Y MANTENER ACTUALIZADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA INSTITUCIONAL EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE INVESTIGACIÓN CON LA FINALIDAD QUE, AQUELLAS EMPRESAS EVALUADORAS (EXTERNAS), TENGAN PRESENTE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN QUE REALIZA LA UA.
3. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE CALIDAD A CARGO DEL DIRECTOR DE CALIDAD INSTITUCIONAL MG. MARCEL COSTA FAURA.

4. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, EL ORGANIGRAMA (ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL), PARA LO CUAL DEBERÁ ACTUALIZARSE DADA LAS SUGERENCIAS DE LAS AUTORIDADES ACADÉMICAS, DEBIENDO SER PRESENTADO ANTE EL DIRECTORIO PARA SU VISTO BUENO PERTINENTE.
5. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, QUE EL ÁREA DE IDIOMAS EMITA UN INFORME SOBRE LAS PROPUESTA REALIZADA POR EL SEÑOR RECTOR RESPECTO A QUE LOS 03 PRIMEROS MÓDULOS DEL IDIOMA INGLÉS SEAN GRATUITOS Y LOS 02 ÚLTIMOS MODULOS SEAN SUBVENCIONADOS POR EL ESTUDIANTE.
6. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, QUE SE DEBERÁ VERIFICAR COSTOS, PLANEAMIENTO PRESUPUESTAL DE LOS FUTUROS ASISTENTES ADMINISTRATIVOS QUE SERÁN CONTRATADOS PARA LAS DIFERENTES ESCUELAS, ASÍ COMO TAMBIEN DGTH DEBERÁ INFORMAR RESPECTO A LAS ACTIVIDADES QUE DEBERÁN CUMPLIR DICHO PERSONAL POR CONTRATAR.
7. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, QUE ANTES DE PROMOVER LAS FERIAS AUTÓNOMAS ITINERANTES, EL DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DEBERÁ PRESENTAR EL INFORME PREVIO AL DIRECTORIO CON LA FINALIDAD DE CONOCER LA INVERSIÓN QUE DEBERÁ CUBRIR LA UNIVERSIDAD.

QUE, SIENDO ASÍ LA PRESIDENTA DE DIRECTORIO AGRADECIÓ Y SOLICITA A LA SECRETARIA GENERAL, LOS PUNTO DE AGENDA A TRATAR PARA LA SESIÓN DEL DIRECTORIO DEL 11 DE MARZO DEL 2022:

1. DESIGNACIÓN DEL NUEVO DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, MG. CARLOS FRANCISCO JOSÉ TASSARA SALVIATI.
2. DESIGNACIÓN DEL NUEVO COORDINADOR ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA DE GESTIÓN PÚBLICA MG. ARTURO ADOLFO MEDRANO CARMONA.
3. OTROS.

TEMA DE AGENDA N° 01:

QUE, MEDIANTE ACUERDO DE DIRECTORIO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2021, SE DESIGNÓ AL MG. CARLOS VALENTIN MARTÍNEZ DEL RÍO, EN CALIDAD DE DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO DESDE EL 01 DE ENERO DEL 2022 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

QUE, EL DIRECTORIO HA PREVISTO AGRADECER AL MG. CARLOS VALENTIN MARTÍNEZ DEL RÍO, QUIEN CONTINUARÁ CON SU LABOR DOCENTE EN LA UA DESDE EL 1 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO; EL DIRECTORIO EVALÚA EL CURRÍCULUM VITAE, GRADOS ACADÉMICOS Y EXPERIENCIA PROFESIONAL PRESENTADA DOCUMENTARIAMENTE POR EL MG. CARLOS FRANCISCO JOSÉ TASSARA SALVIATI, Y LUEGO DE UN ANÁLISIS MINUCIOSO DE LA DOCUMENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL PRESENTADA, PARA POSTULAR AL CARGO DE DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, MÁXIME LA DIRECTORA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, INFORMA A ÉSTE DIRECTORIO QUE EL PROFESIONAL MG. CARLOS FRANCISCO JOSÉ TASSARA SALVIATI, ES FACTIBLE OTORGARLE LA CONDICIÓN DE DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UA, CON LAS FACULTADES QUE ESTABLECE EL ART. 20° Y ART. 21° ESTATUTO UNIVERSITARIO.

QUE, POR LAS RAZONES ANTES EXPUESTAS EL DIRECTORIO, DECIDE POR UNANIMIDAD NOMBRAR AL MG. CARLOS FRANCISCO JOSÉ TASSARA SALVIATI, BAJO EL CARGO DE CONFIANZA PARA QUE ASUMA LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE POSGRADO, DESDE EL 01 DE JULIO DEL 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

TEMA DE AGENDA N° 02

QUE, MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 052-2022-SUNEDU/CD, EMITIDO EL 31 DE MAYO DEL 2022 POR SUNEDU DONDE SE APRUEBA RECONOCER LA CREACIÓN 07 DE PROGRAMAS DE ESTUDIOS: DOS (02) EN MODALIDAD PRESENCIAL, CUATRO (04) EN LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL Y UNO (01) EN LA MODALIDAD A DISTANCIA O NO PRESENCIAL; DE LOS CUALES, CINCO (5) PROGRAMAS SON CONDUCENTES AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL Y DOS (2) AL GRADO ACADÉMICO DE

MAESTRO.

QUE, ANTE LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN COORDINADOR EN LA MAESTRÍA DE GESTIÓN PÚBLICA, EL DIRECTORIO EVALÚA EL CURRÍCULUM VITAE, GRADOS ACADÉMICOS Y EXPERIENCIA PROFESIONAL PRESENTADA DOCUMENTARIAMENTE POR EL MG. ARTURO ADOLFO MEDRANO CARMONA, Y LUEGO DEL ANÁLISIS MINUCIOSO DE LA DOCUMENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL PRESENTADA, PARA POSTULAR AL CARGO DE COORDINADOR ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA DE GESTIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, MÁXIME LA DIRECTORA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, INFORMA A ÉSTE DIRECTORIO QUE EL PROFESIONAL MG. ARTURO ADOLFO MEDRANO CARMONA, ES FACTIBLE OTORGARLE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA DE LA MAESTRÍA DE GESTIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, CON LAS FACULTADES QUE ESTABLECE EL ART. 20° Y ART. 21° ESTATUTO UNIVERSITARIO.

QUE, POR LAS RAZONES ANTES EXPUESTAS EL DIRECTORIO, DECIDE POR UNANIMIDAD NOMBRAR AL MG. ARTURO ADOLFO MEDRANO CARMONA, BAJO EL CARGO DE CONFIANZA PARA QUE ASUMA LA COORDINACIÓN ACADÉMICA DE LA MAESTRÍA DE GESTIÓN PÚBLICA, DESDE EL 01 DE JULIO DEL 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

QUE, NO HABIENDO MAS TEMAS QUE TRATAR EN REUNIÓN DE DIRECTORIO, SE LISTAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS.

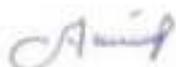
ACUERDOS:

1. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, NOMBRAR COMO DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, MG. CARLOS FRANCISCO JOSÉ TASSARA SALVIATI, BAJO EL CARGO DE CONFIANZA DESDE EL 01 DE JULIO DEL 2022 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022. PERIODO QUE PODRÁ SER RATIFICADO POR ACUERDO DE DIRECTORIO EN MÉRITO AL ARTÍCULO 41° INCISO 19, DEL ESTATUTO SOCIETARIO.
2. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, NOMBRAR COMO COORDINADOR

ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA DE GESTIÓN PÚBLICA, AL MG. ARTURO ADOLFO MEDRANO CARMONA, BAJO EL CARGO DE CONFIANZA DESDE EL 01 DE JULIO DEL 2022 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022. PERIODO QUE PODRÁ SER RATIFICADO POR ACUERDO DE DIRECTORIO EN MÉRITO AL ARTÍCULO 41° INCISO 19, DEL ESTATUTO SOCIETARIO.

- 3. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD,** APROBAR QUE EN CUALQUIER PERIODO DEL AÑO, LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO PUEDAN REALIZAR VIAJES NACIONALES E INTERNACIONALES DE COORDINACIÓN, REPRESENTACIÓN Y ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MAESTRÍA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (MODALIDAD A DISTANCIA) EN BENEFICIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

FIRMAN EN SEÑAL DE CONFORMIDAD EL DIRECTORIO EN PLENO:



TERESA ACUÑA PERALTA DE ALFARO



JUAN HITLER ALFARO CABANILLAS



JUAN CARLOS ALFARO ACUÑA



ANTHONY JOHAN ALFARO ACUÑA



CHRISTIAN ALONSO ALFARO ACUÑA